



27 de marzo de 2025
CTP-DE-PI-COM-0009-2025

Invitación de oferentes para proyecto de importación de unidades de autobús para transporte público

- **Iniciativa busca facilitar la adquisición de autobuses bajo condiciones accesibles para los concesionarios del transporte público.**
- **Las empresas interesadas deberán enviar su manifestación de interés a más tardar el próximo 4 de abril en la Plataforma de Servicios del CTP.**

El Consejo de Transporte Público (CTP) invita a las empresas importadoras de autobuses a participar del **Proyecto de Financiamiento de Unidades de Autobús**, con el objetivo de modernizar y mejorar la calidad del servicio en el país.

Este proyecto busca facilitar la adquisición de autobuses bajo condiciones accesibles para los concesionarios del transporte público, promoviendo unidades más eficientes y seguras, en asociación con la banca pública y el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).

Según el acuerdo 3.4 de la sesión ordinaria 18-2025, el cual conoció el oficio CTP-DT-CA-0085-2025, **los requerimientos para las empresas proveedoras son los siguientes:**

- Declaración jurada de parte del representante de la empresa importadora que cuentan con al menos de 3 años de experiencia en la venta de autobuses en suelo costarricense.
- Demostrar cuentan con talleres de mantenimiento y condiciones de estos.
- Que cuentan con un stock suficiente de repuestos en suelo nacional.
- Garantía en las unidades de al menos 1 año o 100.000 kilómetros, lo que suceda primero.
- Remitir historial a nivel de mercado.



27 de marzo de 2025
CTP-DE-PI-COM-0009-2025

- Indicar plazo de entrega máximo de las unidades que se adquieran.

Igualmente, **las unidades que se oferten** deben cumplir con al menos los siguientes requerimientos:

- Dispositivos GPS.
- Conexión inalámbrica a internet.
- Consolas para el cobro electrónico 100% compatibles con los requerimientos establecidos por el Banco Central.
- Rampas, elevadores o cualquier otro dispositivo para el cumplimiento de la Ley 7600 que cuente con aval de este Consejo.

El Lic. Rafael Herrera García, Director Ejecutivo del CTP, indicó lo siguiente: *“Este proyecto es una oportunidad para que los empresarios del transporte público puedan acceder a financiamiento que les permita renovar sus unidades en condiciones favorables, contribuyendo a mejorar el servicio para los usuarios y a fortalecer la modernización del sistema. En el CTP estamos comprometidos con facilitar estos procesos y asegurar que la flota nacional avance hacia estándares más eficientes y seguros.”*

Las empresas interesadas en participar de esta iniciativa deberán enviar su manifestación de interés mediante escrito (únicamente en formato físico) dirigido a la Dirección Técnica, a más tardar el próximo **viernes 04 de abril**, en la Plataforma de Servicios de la sede central de este Consejo. Es importante recordar que la institución brinda atención de lunes a viernes de 7:00a.m. a 3:00 p.m.

Valeria Castro Otero
Periodista
Proyección Institucional
Consejo de Transporte Público
Correo Electrónico: vcastro@ctp.go.cr